

MUNICIPIO DE CUENCAMÉ, DGO.
LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 PUBLICADA

No.	NOMBRE	INGRESO ESTIMADO
1	IMPUESTOS	3,491,819.00
110	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	306,899.00
1101	SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	306,899.00
120	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	2,798,692.00
1201	PREDIAL	2,798,692.00
12011	IMPUESTO DEL EJERCICIO	2,557,007.00
12012	IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	241,685.00
130	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	346,228.00
1301	SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0.00
1302	SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0.00
1303	SOBRE ANUNCIOS	0.00
1304	SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	346,228.00
170	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	40,000.00
1701	RECARGOS	40,000.00
1702	INDEMNIZACION	0.00
1703	GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00
1704	MULTAS	0.00
180	OTROS IMPUESTOS	0.00
1801	ADICIONALES SOBRE IMPUESTOS	0.00
190	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	8.00
310	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	7.00
3101	LAS DE CAPTACIÓN DE AGUA	1.00
3102	LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	1.00
3103	LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	1.00
3104	LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00
3105	LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	1.00
3106	LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	1.00
3107	LAS DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.00
390	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	1.00
4	DERECHOS	13,178,310.00

410	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
4101	SOBRE VEHÍCULOS	0.00
4102	POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0.00
4103	CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASSETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	0.00
4104	POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	0.00
4106	POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	0.00
430	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	13,082,382.00
4301	POR SERVICIOS DE RASTRO	49,710.00
4302	POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	8,480.00
4303	POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NUMEROS OFICIALES	0.00
4304	POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	109,504.00
4305	SOBRE FRACCIONAMIENTOS	0.00
4306	POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	0.00
43061	EN EFECTIVO	0.00
43062	EN ESPECIE	0.00
4307	POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	1.00
4308	POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	3,078,294.00
43081	DEL EJERCICIO	2,350,000.00
43082	EJERCICIOS ANTERIORES	728,294.00
4309	REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0.00
4310	SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0.00
4311	SOBRE EMPADRONAMIENTO	0.00
4312	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS	6,022,043.00
43121	EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	6,022,043.00
4312101	EXPEDICIÓN	0.00
4312102	REFRENDO	6,022,043.00
4312103	MOVIMIENTO DE PATENTES	0.00
4313	POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
4314	POR INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	0.00
4315	POR REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0.00
4316	POR SERVICIOS CATASTRALES	0.00
4317	POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	0.00
4318	POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0.00
4319	POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	3,814,350.00
440	OTROS DERECHOS	0.00
450	ACCESORIOS DE DERECHOS	95,928.00
4501	RECARGOS	95,928.00
45011	AGUA	70,141.00
45012	REFRENDOS	25,787.00
4502	INDEMNIZACION	0.00
4503	GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00

4504	MULTAS	0.00
490	DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00

5	PRODUCTOS	41,028.00
----------	------------------	------------------

510	PRODUCTOS	41,028.00
5101	POR ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS QUE DEPENDEN DEL MPIO.	0.00
5102	POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	41,028.00
51021	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	41,028.00
51022	CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	0.00
5103	POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	0.00
5104	POR VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	0.00
51041	EXPROPIACIONES	0.00
51042	LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES	0.00
5105	FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
5106	ENAJENACIÓN DE BIENES MUEB. E INMUEB. MPALES.	0.00
5107	ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO.	0.00
5108	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0.00
590	PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00

6	APROVECHAMIENTOS	2,329,529.00
----------	-------------------------	---------------------

610	APROVECHAMIENTOS	2,329,529.00
6101	MULTAS MUNICIPALES	50,484.00
6102	DONATIVOS Y APORTACIONES	0.00
6103	SUBSIDIOS	0.00
6104	COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	0.00
6105	MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00
6106	NO ESPECIFICADOS	2,279,045.00
630	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	0.00
631	RECARGOS	0.00
632	INDEMNIZACION	0.00
633	GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00
690	APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00

8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	123,704,217.00
----------	--	-----------------------

810	PARTICIPACIONES	68,359,195.00
8101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	44,924,965.00
8102	FONDO DE FISCALIZACIÓN	2,263,465.00
8103	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	18,516,919.00
8104	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,109,698.00
8105	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	1,318,115.00
8106	FONDO ESTATAL	195,610.00
81010	OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0.00
81011	RECAUDACION DE ISR POR SALARIOS	0.00
81012	RECAUDACION DE ISR POR ENAJENACIÓN	0.00
81013	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	30,423.00
820	APORTACIONES	54,708,796.00
8201	APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	54,708,796.00
82011	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	31,191,707.00
82012	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	23,517,089.00
830	CONVENIO	0.00
8301	EQUIDAD DE GENERO INSTITUTO DE LA MUJER	0.00
8302	COMUNIDADES SALUDABLES	0.00
8303	MIGRANTES 3X1	0.00
8304	SEDATU	0.00
8310	OTROS	0.00
83101	TESORERÍA 2020	0.00
83102	TESORERÍA 2021	0.00
83103	TESORERÍA 2022	0.00
83104	REMANENTES DE CRÉDITOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
840	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	636,226.00
8401	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	544,814.00
8402	FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	91,412.00
8403	IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	0.00
850	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00
8501	FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADO Y MUNICIPIOS MINEROS (FONDO MINERO)	0.00

0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
----------	--	-------------

0 30	FINANCIAMIENTO INTERNO	0.00
0 301	LOS QUE PROVIENEN DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MUNICIPIO A CORTO O LARGO PLAZO, CON ACREEDORES NACIONALES Y PAGADEROS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN MONEDA NACIONAL.	0.00
0 302	LOS QUE PROCEDAN DE PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS MUNICIPAL) QUE ADQUIERA EL MUNICIPIO PARA FINES DE INTERÉS PÚBLICO CON AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA SEXÁGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, DE ACUERDO AL DECRETO No. 166. DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022.	0.00

SUMA TOTAL DE LOS INGRESOS:		142,744,911.00
------------------------------------	--	-----------------------